TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jojapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 28 de marzo de 2014

NOTA UOC N° 178/2014

Señor Director
Abg. Pablo Seítz Ortiz.
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Licitación Pública Nacional ID N° 267919 "Adquisición del Seguro Medico y Sanatorial Integral" , dicha nota es debido a que estamos remitiendo el contrato firmado entre las partes, con el único oferente que se ha presentado en dicha Apertura, la firma anticipada antes del plazo establecido por la DNCP, se debe a la necesidad que tienen muchos/as funcionarios/as del uso de dicha prestación, debido a los diferentes pedidos de atención medica solicitados por los funcionarios y sus adherentes .

Estamos sin dicha prestación desde el 28 de febrero del corriente año, y solicitamos al Señor director sepa comprender la firma anticipada de dicho contrato, con el mencionado Sanatorio antes del tiempo estipulado en la LEY 2051/ 03 de Contrataciones Públicas;

1) Por la necesidad de los funcionarios de contar con un Seguro Medico, necesidad básica y elemental.
2) Porque el Sanatorio Medico Integral es el único oferente que se ha presentado en dicha Apertura.
3) Estamos sin dicha prestación desde el 28 de febrero del corriente año.
4) Compañeras que están encinta, con parto programado y fecha para estos dias.

Por lo expuesto, solicitamos al Señor Director, su comprensión

Sin otro particular, y no habiendo otro tema que tratar aprovecho la ocasión para saludarle, respetuosamente.

Reinaldo Ruíz Díaz
Coordinador UOC